

establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo día 15 de noviembre de 2000, en los Ayuntamientos de Sevilla, Camas, Tomares y San Juan de Aznalfarache.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y en la relación que se inserta al final de este anuncio.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, Gas Natural SDG, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Sevilla, 16 de octubre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

**CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN  
PROYECTO : "Ramal Oeste de Sevilla"**

| Finca nº                                     | Titular y Domicilio   | Citación |           |       |
|--|---|----------|-----------|-------|
|  |   | Día      | Mes       | Hora  |
| Término municipal : Sevilla                  |   |          |           |       |
| SE-SE-13                                     | Desconocido -.  | 15       | Noviembre | 13:30 |
| SE-SE-14                                     | Asensio González Navarro. c/ Martín Ruiz, 22. 41900 - Camas, Sevilla.                                     | 15       | Noviembre | 13:30 |
| SE-SE-15                                     | Enrique y José del Castillo Saenz. c/ Gómez de la Loma, 18. 41900 - Camas, Sevilla.                       | 15       | Noviembre | 13:30 |
| SE-SE-18                                     | Enrique y José del Castillo Saenz. c/ Gómez de la Loma, 18. 41900 - Camas, Sevilla.                       | 15       | Noviembre | 13:30 |
| Término municipal : Camas                    |   |          |           |       |
| SE-CM-1                                      | Enrique y José del Castillo Saenz. c/ Gómez de la Loma, 18. 41900 - Camas, Sevilla.                       | 15       | Noviembre | 9:00  |
| SE-CM-2                                      | Enrique y José del Castillo Saenz. c/ Gómez de la Loma, 18. 41900 - Camas, Sevilla.                       | 15       | Noviembre | 9:00  |
| SE-CM-3                                      | Enrique y José del Castillo Saenz. c/ Gómez de la Loma, 18. 41900 - Camas, Sevilla.                       | 15       | Noviembre | 9:00  |
| SE-CM-4                                      | Enrique y José del Castillo Saenz. c/ Gómez de la Loma, 18. 41900 - Camas, Sevilla.                       | 15       | Noviembre | 9:00  |
| SE-CM-5                                      | Enrique y José del Castillo Saenz. c/ Gómez de la Loma, 18. 41900 - Camas, Sevilla.                       | 15       | Noviembre | 9:00  |
| Término municipal : Tomares                  |   |          |           |       |
| SE-TM-3                                      | Enrique y José del Castillo Saenz. c/ Gómez de la Loma, 18. 41900 - Camas, Sevilla.                       | 15       | Noviembre | 12:00 |
| SE-TM-4                                      | Enrique y José del Castillo Saenz. c/ Gómez de la Loma, 18. 41900 - Camas, Sevilla.                       | 15       | Noviembre | 12:00 |
| SE-TM-5                                      | Manuel Hermosilla Blanco. c/ Cataluña, 155. 41920 - San Juan de Aznalfarache, Sevilla.                    | 15       | Noviembre | 12:00 |
| Término municipal : San Juan de Aznalfarache |   |          |           |       |
| SE-SJ-1                                      | Manuel Villaú Anaya. Ctra. de Camas, s/n (Huerta Los Rosales). 41920 - San Juan de Aznalfarache, Sevilla. | 15       | Noviembre | 11:00 |

Instalaciones auxiliares - Abreviaturas utilizadas: PO=Posición

| Finca nº                    | Titular y Domicilio   | Citación |           |       |
|-----------------------------|---|----------|-----------|-------|
|                             |   | Día      | Mes       | Hora  |
| Término municipal : Tomares |   |          |           |       |
| SE-TM-4-PO                  | Enrique y José del Castillo Saenz. c/ Gómez de la Loma, 18. 41900 - Camas, Sevilla. | 15       | Noviembre | 12:00 |

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución recaída en el expediente de reclamación 916/99/DE sobre daños por irregularidad en el suministro eléctrico.*

Notificación de Resolución recaída en expediente 916/99/DE de reclamación sobre daños por irregularidad en el suministro eléctrico.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución recaída en el expediente de reclamación 916/99/DE sobre daños por irregularidad en el suministro eléctrico, instado por don Antonio Rodríguez Ortega, con domicilio en calle Urbión, 12, de Sevilla, y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, y art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero,

se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución podrá personarse en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Pza. de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Igualmente, se le notifica que en la citada Resolución se indica que no pone fin a la vía administrativa, y que se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación de conformidad con lo establecido en los arts. 114.1 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 13 de enero de 1999).

Sevilla, 2 de octubre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución recaída en el expediente de reclamación 1143/00/DE por desistimiento y archivo.*

Notificación de Resolución recaída en el expediente 1143/00/DE por desistimiento y archivo.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución recaída en el expediente de reclamación 1143/00/DE por desistimiento y archivo, instado por don David Gutiérrez Tejero, con domicilio en calle La Trocha, núm. 12, de Herrera (Sevilla), y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º y art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución podrá personarse en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Igualmente, se le notifica que en la citada Resolución, se indica, que no pone fin a la vía administrativa, y que se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114.1 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999).

Sevilla, 2 de octubre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución recaída en el expediente de reclamación 956/99/DE sobre disconformidad en facturación y verificación oficial de contador.*

Notificación de Resolución recaída en expediente 956/99/DE de reclamación sobre disconformidad en facturación de energía eléctrica y verificación oficial de contador.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución recaída en el expediente de reclamación 956/99/DE sobre disconformidad en facturación y verificación oficial del contador núm. 10456622, instado por don José D. Villaplana Guerrero, con domicilio en calle Esperanza de la Trinidad, 9, manz. 3, de Sevilla, y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, y art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución podrá personarse en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Pza. de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Igualmente se le notifica que en la citada Resolución, se indica, que no pone fin a la vía administrativa, y que se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114.1 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999).

Sevilla, 2 de octubre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución recaída en el expediente de reclamación 1028/99/DE sobre daños por irregularidad en el suministro eléctrico.*

Notificación de Resolución recaída en expediente 1028/99/DE de reclamación sobre daños por irregularidad en el suministro eléctrico.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución recaída en el expediente de reclamación 1028/99/DE sobre daños por irregularidad en el suministro eléctrico, instado por doña. Antonia Rodríguez de Moya Velasco, con domicilio en Carretera Sevilla-Utrera, km 2, Montequinto (Dos Hermanas), y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, y art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución podrá personarse en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Pza. de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Igualmente, se le notifica que en la citada Resolución, se indica, que no pone fin a la vía administrativa, y que se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114.1 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999).

Sevilla, 2 de octubre de 2000.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución recaída en el expediente de reclamación 185/96/DE sobre disconformidad en facturación y verificación oficial de contador.*

Notificación de Resolución recaída en el expediente 185/96/DE sobre disconformidad en facturación de energía eléctrica y verificación oficial de contador.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución recaída en el expediente de reclamación 185/96/DE sobre disconformidad en facturación y verificación oficial del contador núm. 1678829, instado por doña Matilde Vallado Gutiérrez, con domicilio en calle Carlos Méndez, 14, de El Viso del Alcor (Sevilla), y en virtud de lo prevenido en el art. 59, párrafo 4.º, y art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución podrá personarse en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, sita en Pza. de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Igualmente, se le notifica que en la citada Resolución se indica que no pone fin a la vía administrativa, y que se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en